



# POLITICA INTEGRAL DE SEGURIDAD VIAL

GE-DO-007

VERSION: 6

12/04/2021

**ITL TRANSPORTES S.A.S.** Empresa dedicada a la prestación de servicios de izaje de cargas, transporte de carga líquida y seca por carretera a nivel nacional, tiene como compromiso primordial encontrar e implementar estrategias para mantener capacitado al personal que la labora para la empresa, programando y ejecutando actividades encaminadas a generar conciencia en los trabajadores para mitigar y prevenir el riesgo de accidentes e incidentes de tránsito.

Implementando adecuadamente la política, **ITL TRANSPORTES S.A.S** le da cumplimiento a la normatividad legal vigente aplicable en Seguridad vial  
Establece los siguientes lineamientos:

1. Acatar la reglamentación establecida en el Código Nacional de Tránsito Terrestre, normas de tránsito y transporte y especificaciones técnicas, que se enmarca en principios de seguridad, calidad, la preservación de un ambiente sano y la protección del espacio público
2. vigilará la responsabilidad en el mantenimiento preventivo y correctivo, con el objeto de mantener un desempeño óptimo de sus vehículos, estableciendo las medidas de control para evitar la ocurrencia de accidentes que puedan generar daños al individuo o a terceros
3. Hacer uso obligatorio del cinturón de seguridad y en caso de llevar acompañante autorizado debe asegurarse que lo utilice.
4. Respetar las velocidades establecidas en cada uno de los tramos asignados en las rutas colombianas y las establecidas por los clientes.
5. Haber tenido el descanso necesario para esta labor, las jornadas no pueden exceder las 12 horas y con descansos de 15 min con un máximo de cada 4 horas, así garantizando la prevención de la fatiga.
6. No estar bajo los efectos del alcohol ni de drogas alucinógenas.
7. No deben hacer uso de cualquier dispositivo de comunicación, manos libres, envío de mensajes de texto, o reproducción de videos o música con el uso de audífonos.
8. En el momento de operar un vehículo en áreas restringidas, operacionales o privadas de una empresa, se debe respetar y acatar las normas viales internas

**AMPARO RODRIGUEZ**  
Gerente General